



31 de enero de 2025
DGRC-0106-2025

Señora
Diana Rodríguez Barrantes
Jefa del Departamento de Coordinación de Servicios Regionales

Señor
Oscar Fernando Mena Carvajal
Oficial Mayor del Departamento Electoral

ASUNTO: Lineamientos para la gestión de
reposiciones de cédula de
identidad a partir del 3 de febrero
de 2025

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en la Ley N.º 10243 y su respectivo reglamento, me permito remitir los lineamientos, que seguidamente se detallarán, a efecto de que sean aplicados en las gestiones de reposición de cédula de identidad a partir del 03 de febrero de 2025:

- 1) Lineamientos para la gestión de pagos por reposición de cédulas de identidad: Este documento va dirigido principalmente a las personas usuarias.
- 2) Lineamientos para la recepción y gestión de trámites de solicitud de reposición de cédulas de identidad: Este documento va dirigido a todas las personas funcionarias del TSE.

Asimismo, se les instruye para que procedan a analizar el impacto de la aplicación de estos lineamientos en los procedimientos de gestión y control a su cargo y a partir de ello, procedan, de ser necesario, con las actualizaciones que resulten pertinentes a nivel del documentado. Para esta tarea podrán contar con el apoyo del funcionario de esta

Dirección General del Registro Civil

Costado oeste del Parque Nacional, Apdo. 10218-1000, San José, Costa Rica
Teléfono: 2287-5447 • Fax: 2287-5840 • E-mail: dgrc@tse.go.cr

31 de enero de 2025

DGRC-0106-2025

Sra. Diana Rodríguez Barrantes

Sr. Oscar Fernando Mena Carvajal

Página: 2

Dirección General, Gustavo Adolfo Morales Quesada (dirección de correo electrónico: gmoralesq@tse.go.cr)

Atentamente,

Luis Antonio Bolaños Bolaños
Director General del Registro Civil



DGRC -
Lineamientos Gestión



DGRC -

LABB/mmv

Adj. Dig.: Lo indicado.

C. Dig.: Sra. Arlene Castro Jiménez, Jefa de la Sección de Análisis.

Sra. Ana Zamora Solís, Jefa de la Sección de Personalización y Distribución de Documentos de Identidad.

Sr. Néstor Cordero López, Jefe de la Sección de Documentos de Identidad.

Sr. Carlos Arguedas Rojas, Jefe de la Sección de Padrón Electoral.